

## Resumen Ejecutivo

### Arqueo de Caja Chica de Tesorería

La Auditoría Interna efectuó un Arqueo a la Caja Chica Institucional el 09 de abril del 2019, con el propósito de verificar la integridad del Fondo y el cumplimiento normativo.

Lo anterior, para cumplir con el Plan anual de trabajo del año 2019.

#### *¿Por qué es importante?*

Los Arqueos realizados son importantes para determinar la integridad del Fondo Fijo que en este caso es de €28.000.000,00 de colones, deben contar con procedimientos adecuados que garantice la eficiencia y la eficacia de los recursos, además de la calidad de la información emitida por parte del Departamento de Tesorería con relación al manejo de éste. Además de contar con el efectivo suficiente y los documentos que respaldan este Fondo.

#### *¿Qué encontramos?*

- ★ El sobrante de la Caja Chica fue de €0.92 céntimos, dado porque la moneda de más baja denominación en el País es de €5,00 colones.
- ★ Se siguen realizando compras por medio de la Caja Chica que no son urgentes, ni indispensables y que ya fueron programados en el Plan de Compras Institucional de este año, situación que ya ha sido mencionados en otros informes de esta Auditoría Interna y sigue ocurriendo.
- ★ Se determinaron deficiencias en las liquidaciones de los vales de caja chica, donde liquidan con facturas de crédito y no se adjuntan los recibos de cancelación de los mismos, situación que ya ha sido mencionados en otros informes de esta Auditoría Interna.
- ★ Otro aspecto que también ha sido mencionado en estudios realizados por esta Auditoría Interna y que se siguen presentando son los incumplimientos de plazos en las liquidaciones de viáticos en el interior del país, donde habían algunos que tenían hasta 8 días de vencido el plazo. Y dos funcionarios contaban con 2 adelantos al momento del Arqueo.

- ★ Se determinó que el Manual de Procedimientos de la Caja Chica está desactualizado porque no contempla aspectos que se están dando recientemente con las Facturas Electrónicas y la Firma digital, particularidades que no están respaldados por la normativa institucional y que se están presentando.
- ★ Se determinaron inconsistencias en las fechas de los Reintegros consecutivos que ocasiona una deficiencia de control interno.
- ★ Se determinó que no se ha realizado la valoración de riesgos de la Caja Chica, como ya se ha mencionado en estudios anteriores de esta Auditoría Interna y que continúa igual.

### **Conclusiones:**

**3.1** Se realizó un arqueo a la Caja Chica del Departamento de Tesorería y se determinó una diferencia de ₡511.392,26, las cual se tuvo que conciliar, al contener un monto de ₡541.391,34 que corresponde a cheques que se habían girado pero que no habían sido cambiados; y la suma de ₡30.000 que correspondían a Devoluciones de Licencias que no habían sido registrados por el Encargado de la Caja Chica, para obtener un sobrante real de ₡0,92 céntimos. Por lo que el Arqueo al Fondo es satisfactorio. **(Resultado 2.1)**

**3.2** Se determinó en la revisión a los documentos de este arqueo una vez más, que se siguen haciendo compras por Caja Chica y que han sido programadas en el Plan de Compras Institucional de este año, situación que ya se había comunicado en Informes anteriores de esa Auditoría. **(Resultado 2.2)**

**3.3** Se efectuó una revisión a las liquidaciones de los Vales de Caja Chica y se encontraron facturas a crédito, y no son adjuntados los recibos de cancelación de las misma, situación que ya se había comunicado en Informes anteriores de esa Auditoría y siguen presentándose. **(Resultado 2.3)**

**3.4** Se determinó cuando se realizó el Arqueo habían 18 Adelantos de Viáticos que no habían sido liquidados en el plazo de 7 días como lo establece la normativa, y un adelanto con 8 días de atraso, Así mismo, entre estos adelantos habían 2 funcionarios que al momento de este Arqueo tenían 2 adelantos sin liquidar, estos aspectos también han sido comunicados en otros informes de esta Auditoría, por lo tanto no se están acatando las disposiciones y sigue pasando la misma situación. **(Resultado 2.4)**

**3.5** Se determinó que el Manual de procedimientos de la Caja Chica está desactualizado, y el procedimiento que se utiliza en el trámite para la facturación electrónica y la firma digital, es contraria a la normativa, situación que atenta con el manejo de los recursos públicos. **(Resultado 2.5)**

**3.6** Se determinó en los consecutivos de los reintegros de la Caja Chica, no hay una adecuada supervisión de la Jefatura del Departamento, al no detectar inconsistencias en las fechas de estos documentos, aspecto en un escenario no deseado, podría ser consecuencia de una mala gestión y empleo en el manejo de los Fondos de la Caja Chica. **(Resultado 2.6)**

**3.7** Como se ha mencionado en estudios anteriores realizados por esta Auditoría Interna, todavía la Dirección Financiera no ha incluido dentro de sus actividades la valoración de riesgo de la Caja Chica Institucional, la cual por ser una actividad donde se maneja efectivo y documentos sensibles es de alto riesgo no tener esta actividad valorada, incumpliendo las Normas de Control Interno para el Sector Público, lo que ocasiona que la Administración está quedando vulnerable y puede comprometer la consecución los objetivos, que van de la mano de misión y visión institucional. **(Resultado 2.7)**

***En consideración a lo indicado, se recomienda:***

#### **4.1 A la Junta Directiva:**

**A.** Girar instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que:

**A.1** Se instruya nuevamente al Departamento de Tesorería y directamente al Encargado de la Caja Chica, para que no se paguen trámites donde soliciten bienes que ya están incluidos en el Plan de Compras Institucional Anual, atendiendo las disposiciones giradas y aprobadas previamente en los Acuerdos de la Junta Directiva. **(Ver resultado 2.2)**

**A.2** Se solicite una vez más a las Unidades Ejecutoras el recibo de cancelación cuando la factura indica que es Crédito la factura debe tener el sello de cancelado, o el recibo de la cancelación correspondiente, para garantizar la liquidación correcta del trámite y evitar un perjuicio a la Hacienda pública. **(Ver Resultado 2.3)**

**A.3** Se tomen las acciones contra los responsables y los funcionarios que no entreguen a tiempo las liquidaciones de los viáticos, ya que estas son declaraciones juradas, y así cumplir con la normativa vigente. **(Ver Resultado 2.4)**

**A.4.** Se haga una revisión y actualización del Manual de Procedimientos para que se incorporen aspectos relacionados con la Factura Electrónica y la Firma digital, para garantizar la integridad del Fondo. **(Ver Resultado 2.5)**

**A.5** Se haga una supervisión de los consecutivos de los Reintegros de la Caja Chica, para que no se den las inconsistencias descritas, lo cual debilita el control Interno. **(Ver Resultado 2.6)**

**A.6.** Se efectuó lo antes posible una valoración de riesgos a la actividad de la Caja Chica, situación que ha sido mencionada en estudios anteriores de esta Auditoría Interna y se cumpla con la normativa vigente y las dispersiones tomadas al respecto por la Junta Directiva. **(Ver Resultado 2.7)**